



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL  
ELECTORAL DE CACALCHEN, DE FECHA 19 DE MAYO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Cacalchén, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19:00 horas con 10 minutos, del día 19 de Mayo del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Cacalchén, ubicado en el predio número 117 de la calle 21, entre 26 y 28 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Abraham López Estrella Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Cacalchén, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 19 horas con 15 minutos del día 19 de Mayo del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C Abraham Lopez Estrella de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. Karen Aracelly Baqueiro Barea para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Floricel Colli Ye

Consejero Electoral C. Sergio Alejandro Solis Sanchez

Consejero Presidente Electoral C. Abraham Lopez Estrella , todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Karen Aracelly Baqueiro Barea con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. Felipe Neri Gallegos Yam

Partido Acción Nacional, C. Santos Policarpo Chan Sansores

Partido Movimiento Ciudadano, C. Marco Antonio Moguel Couh

Partido Verde Ecologista de México, C. Francisco Enrique Chan Can

Partido de la Revolucion Democratica, C. Marco Emilio Lopez Nah

Partido Nueva Alianza, C. Angel Ricardo Pat Pech

Partido Movimiento de Regeneracion Nacional, C. Jose Luis Espadas Medrano.

SECRETARÍA EJECUTIVA  
KAREN ARACELLY BAQUEIRO BAREA



De los anteriormente mencionados con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente el consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior La Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.
7. Aprobación del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
12. Clausura de la sesión.



Seguidamente el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan A continuación:



1. Oficio sin número recibido en fecha 17 de Mayo de 2021 mediante el cual acredita ante el Consejo General al C. Jose Luis Espadas Medrano como representante propietario y suplente respectivamente por parte del Partido MORENA.
2. Oficio sin número recibido en fecha 14 de mayo de 2021, justificación de faltas Por Parte de Partido PES.
3. Oficio recibido en fecha 17 de mayo, **ACUERDO CM/012/2021/CACALCHEN. APROBACIÓN DEL MODELO OPERATIVO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA CLAUSURA DE LA CASILLA, (DIAGRAMA OPERATIVO) Y DESIGNACIÓN DE LOS AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.**
4. Oficio recibido en fecha 17 de mayo, **ACUERDO CM/013/2021/CACALCHEN. ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CACALCHEN, POR EL QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES (CAELS) QUE COLABORARÁN EN LAS LABORES DE ESTE ÓRGANO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.**
5. Oficio recibido en fecha 17 de mayo, **ACUERDO CM/014/2021/CACALCHEN, EL MODELO OPERATIVO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA CLAUSURA DE LA CASILLA, (DIAGRAMA OPERATIVO) Y DESIGNACIÓN DE LOS AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.**

Aprobación del Proyecto del acuerdo **CM/012/2021/CACALCHEN** del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejera presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva, presentar el punto número **siete** la Aprobación del Proyecto del acuerdo **CM/012/2021/CACALCHEN** del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento.

Acto continuo, la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto a la Aprobación del Proyecto del acuerdo **CM/012/2021/CACALCHEN** del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento; y no existiendo observación o manifestación alguna en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del





Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que el Secretario Ejecutivo, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatan procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el proyecto del acuerdo **CM/012/2021/CACALCHEN** del modelo operativo para la recepción de los paquetes electorales al término de la clausura de la casilla, (diagrama operativo) y designación de los auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para la implementación del procedimiento había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que la secretaria ejecutiva, presentó el punto número **seis** siendo este la aprobación en su caso del Proyecto del Acuerdo **CM/013/2021/CACALCHEN** de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Acto continuo, el Consejero Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo **CM/013/2021/CACALCHEN** de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que la Secretaria Ejecutiva, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el proyecto del Acuerdo **CM/013/2021/CACALCHEN** de este Consejo Municipal, por el que se aprueba la relación de Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAELS) que colaborarán en las labores de este órgano en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

A continuación, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.







Por lo que el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano. En consecuencia el representante del Partido político Verde Ecologista de México, el C. Francisco Chan Can manifestó su inquietud sobre la situación del registro del partido MORENA, ya que tenían conocimiento de que se había desechado la planilla y al momento la candidata del partido político mencionado está realizando campaña electoral, a lo que el consejero presidente manifestó: en relación y específico al asunto de MORENA, el consejo municipal de Cacalchén cometió un error en el acta de sesión extraordinaria celebrada el día 26 de abril del presente año, en donde se deshecho por segunda ocasión la planilla del partido de MORENA, esto debido a que en lugar de redactar que se deshecha se puso que se aprueba, pero en el acuerdo **CM/011/2021/CACALCHÉN** redactado, que va acompaña el acta de sesión extraordinaria se manifestó de manera correcta y que aun habiendo dicha controversia y habérsele hecho de conocimiento a los superiores jerárquicos estos se limitaron a informarnos que no se puede hacer nada, ya que las actas ya tienen las firmas de los representantes de partido e ignora el consejero presidente el motivo del consejo general del por que se acepto y autorizo con lo cual finalizo su intervención.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **40** minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 45 minutos declara un receso de 40 minutos, regresando a las 20 horas con 25 minutos.

Siendo las 20 horas con 40 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Floricel Colli Ye

Consejero Electoral C. Sergio Alejandro Solis Sanchez

Consejero Presidente Electoral C. Abraham Lopez Estrella , todos los

anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. Karen Aracelly Baqueiro Barea con derecho a voz pero sin voto.





Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Revolucionario Institucional, C. Felipe Neri Gallegos Yam  
Partido Acción Nacional, C. Santos Policarpo Chan Sansores  
Partido Movimiento Ciudadano, C. Marco Antonio Moguel Couon  
Partido Verde Ecologista de México, C. Francisco Enrique Chan Can  
Partido de la Revolucion Democratica, C. Marco Emilio Lopez Nari  
Partido Nueva Alianza, C. Angel Ricardo Pat Pech  
Partido Movimiento de Regeneracion Nacional, C. Jose Luis Espadas Medrano.



Continuado con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Acto seguido la Consejero Presidente C. Abraham López Estrella, con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de **Cacalchén**, instruye la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los consejeros municipales electorales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Cacalchén de fecha 19 de Mayo de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Cacalchén instruye la Secretaria Ejecutiva que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que la Secretaria Ejecutiva solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales.

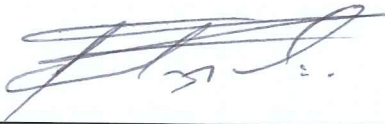
Acto seguido el Consejero Presidente C. Abraham López Estrella, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número **once** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día



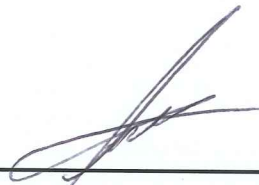
Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **doce** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Abraham López Estrella, dió por clausurada la Sesión de ordinaria del día 19 de Mayo de 2021, siendo las 20 horas con 47 minutos.-----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CACALCHÉN**



C. ABRAHAM LÓPEZ ESTRELLA CONSEJERO PRESIDENTE



C. FLORICEL COLLI YE  
CONSEJERA ELECTORAL



C. SERGIO ALEJANDRO SOLÍS SÁNCHEZ  
CONSEJERO ELECTORAL

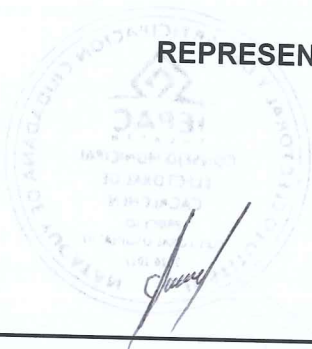


C. KAREN ARACELLY BAQUEIRO BAREA  
SECRETARIA EJECUTIVO





**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**



C. FELIPE NERI GALLEGOS YAM REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

*SANTOS P. CHAN SANSORES*

C. SANTOS POLICARPO CHAN SANSORES REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

*Francisco Enrique Chan Can*

C. FRANCISCO ENRIQUE CHAN CAN REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

*José Luis Espadas Medrano*

C. JOSÉ LUIS ESPADASMEDRANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL

*Ángel Ricardo Pat Pech*

C. ÁNGEL RICARDO PAT PECH REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

*Marco Emilio López Nah*

C. MARCO EMILIO LÓPEZ NAH REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

*Marco Antonio Moguel Couh*

C. MARCO ANTONIO MOGUEL COUH REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Cacalchen Yucatan en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170. de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 8 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Cacalchen, Yucatán, a 19 de Mayo de 2021.



*[Handwritten signature]*  
\*

Karen Aracelly Baquero Barea

